



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 187-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 09 de julio del 2024

Visto, Decreto Nº 277-2024-D-UNAP de fecha 05 de julio el 2024, en el que se adjunta el oficio Nº. 101-DEFP-FISI-UNAP-2024, de fecha 05 de julio del 2024, presentado por el Ing. JUAN MANUEL VERME INSUA, Director de Escuela de Formación Profesional de la FISI.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", sus atribuciones están en el art. 70 de la citada ley, art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 15 de marzo de 2024, el art. Nº 55 del Reglamento General de la Universidad y el literal m) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI).

Que, mediante el **Artículo Segundo** de la acotada Resolución de Asamblea Universitaria de fecha 07 de octubre de 2021, se reconoce con eficacia anticipada, por el periodo que comprende el mandato conforme lo establece el artículo 127º del estatuto concordante con el artículo 68º de la ley Universitaria, en ella indica que los decanos son elegidos por un periodo de cuatro (4) años, es decir comprende, del 29 de setiembre 2021 al 28 de setiembre de 2025.

Que, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario conforme lo dispone la Ley Universitaria y el Estatuto, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 003-2021-UNAP de fecha 31 de marzo de 2021.

Que, para el caso el inciso c) del artículo 99 del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional e la Amazonia Peruana – REPUNAP, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 060-2023-CU-UNAP, establece: *El estudiante debe presentar a la Dirección de Escuela de Formación Profesional la solicitud de retiro de uno o dos cursos junto con el recibo de pago. La Dirección de Escuela Profesional hará el trámite de la resolución decanal respectiva para que la ORSA lo active en el SGA.*

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 016-2024-CU-UNAP de fecha 28 de febrero de 2024, se aprueba el calendario académico 2024-I, correspondiente a las actividades académico, del Primer Semestre Académico 2024 de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, contenida en el anexo adjunto; en ella se establece que el retiro de curso es del 01 hasta el 05 de julio de 2024.

Que, con oficio Nº. 101-DEFP-FISI-UNAP-2024, de fecha 05 de julio del 2024, presentado por el Ing. JUAN MANUEL VERME INSUA, Director de Escuela de Formación Profesional de la FISI, solicitando se emita la Resolución Decanal autorizando el Retiro de Cursos de 31 estudiantes, en concordancia con el artículo 99 del REPUNAP, y se active en el SGA.

**UNAP**

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

Que, estando a lo glosado en el Oficio indicado líneas arriba, a la documentación sustentatoria en autos y conforme a lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la FISI, esta decanatura cree pertinente atender lo solicitado.

En uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria N° 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Autorizar Retiro De Cursos, Correspondiente al Primer Semestre Académico 2024, de los estudiantes que se indica el Oficio N° 101-DEFP-FISI-UNAP-2024, según el detalla siguiente:

Nº	C.U.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS
01	19131B0507	72654504	CAYANI ARTEAGA, Jefferson Benjamín	• Física (10017)
02	19131B0540	60711227	HIDALGO CHUÑA, Wilder	• Física (10017)
03	2231033051	61336799	PINEDO GONZALES, Frank Diego	• Cálculo Integral (10021)
04	2231033007	71724319	ESCALANTE CHAVEZ, Julio Sebastián	• Cálculo Integral (10021)
05	2231033024	73276713	ROMERO LÓPEZ, Adriel Jefry	• Cálculo Integral (10021)
06	21131B0700	72897795	TORREJÓN VALLES, Leonardo Martín	• Física (10017) • Taller de Base de Datos (10033)
07	2231033047	72257941	GONZÁLEZ GUERRERO, C'Franck	• Cálculo Diferencial (10012) • Lenguaje de Programación I (10018)
08	2231033014	74150370	MACEDO PINTO, Walter Giuliano	• Lenguaje de Programación I (10018)
09	2231033017	73220424	MONTES VILLANUEVA, Irwin Antony	• Lenguaje de Programación I (10018)
10	21131B0721	74687034	PIPA VILLANUEVA, Zender Osmar	• Investigación de Operaciones (10053)
11	21131B0733	75474021	LIÑÁN BARRAZA, Alejandro Rafael	• Investigación de Operaciones (10053)
12	21131B0684	72279500	GARCIA VISALOT, Mathias Omar	• Investigación de Operaciones (10053)
13	2231033059	75035630	REATEGUI PEÑA, Páris Jared	• Lenguaje de Programación I (10018)
14	2231033031	72906845	VÁSQUEZ CROSSETTI, Jeremy Giovanni	• Economía (10020)
15	2135285	70924002	PRADA HIDALGO, Kevin Jhose	• Base de Datos I (10019)
16	21131B0722	74809312	ARTEAGA CALLACNA, Danserluis Alberto	• Inglés Técnico III (10065)
17	2231033024	76109684	TORRES IHUARAQUI, Ronald Alberto	• Base de Datos I (10019) • Lenguaje de Programación I (10018)
18	21131B0719	74209979	VALLES RUIZ, Piero Fernando	• Estadística Inferencial (10027)
19	2225244	45889359	MANUYAMA MAYTAHUARI, Miguel Ángel	• Cálculo Integral (10016)



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

20	2231033049	60439935	ORBE PINTADO, Diego Alesandro	<ul style="list-style-type: none">Economía (10020)Lenguaje de Programación I (10018)
21	20131B0587	71551261	CHAVEZ RAMIREZ, Luis Fernando	<ul style="list-style-type: none">Estadística Inferencial (10027)Física Electrónica (10023)
22	2231033040	75549999	BOSANTES FLORES, Edwards René	<ul style="list-style-type: none">Lenguaje de Programación I (10018)
23	2231033010	60424222	HUAYMANA TAMANI, Jhon Ladislao	<ul style="list-style-type: none">Cálculo Integral (10016)
24	21131B0755	43499706	HUANAQUIRI CURICO, Lito Lander	<ul style="list-style-type: none">Cálculo Integral (10016)
25	2231033043	70450995	CHÁVEZ GONZÁLEZ, Karen Verónica	<ul style="list-style-type: none">Física (10017)Lenguaje de Programación I (10018)
26	2225264	72198135	RENGIFO TEAGUA, Axel André	<ul style="list-style-type: none">Cálculo Integral (10016)
27	2231033052	71348165	OLORTEGUI VALDERRAMA, Jesús Ignacio	<ul style="list-style-type: none">Cálculo Integral (10016)
28	2225231	71276622	HIDALGO MAGALHAES, Leo Fernando	<ul style="list-style-type: none">Cálculo Integral (10016)
29	2165276	75179781	RUIZ VILLASVERDE, Cristian Jair	<ul style="list-style-type: none">Computación Gráfica (10057)Física Electrónica (10023)
30	2231033044	72324952	DIAZ CORNEJO, Sergio Valentino	<ul style="list-style-type: none">Lenguaje de Programación I (10018)
31	22433051	60883040	RODRIGUEZ ROJAS, Marco Antonio	<ul style="list-style-type: none">Matemática (10002)

ARTICULO SEGUNDO. – Derívese la presente resolución a la ORSA de la FISI, a fin de que sea active en el SGA - Sistema de Gestión Académica y se cumpla lo establecido en el REPUNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. ANGEL ENRIQUE LOPEZ ROJAS
DECANO
FISI - UNAP



Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima
Secretario Académico
FISI - UNAP

